

**CREA CURSO DE CAPACITACION ACTUALIZACION
EN TECNICAS DE AUTOPSIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS MÉDICAS.**

SANTIAGO, 003736 - 14.06.16.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 1025 de 2006 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

En Chile, el personal destinado a la tarea de técnicas de autopsia y apoyo al médico en esta área, posee solamente conocimientos adquiridos en forma empírica, carentes de adiestramiento formal teórico/práctico. Hasta ahora, el ayudante de autopsia es un auxiliar de servicio que comenzó con labores de aseo y que se incorporó a la sala de autopsias en forma paulatina, heredando en forma refleja las técnicas de auxiliares más antiguos.

El aumento en la complejidad de los procedimientos diagnósticos en Medicina Clínica y Forense, ha creado una demanda cada vez más creciente de personal capacitado e idóneo para realizar tareas de apoyo al Médico dedicado a estas disciplinas, que permita cumplir con los estándares internacionales de calidad en la ejecución y documentación de las necropsias.

El objetivo de este programa de formación, es satisfacer esta necesidad de recurso humano.

Al finalizar este curso, los participantes serán capaces de efectuar los procedimientos técnicos necesarios para facilitar el estudio anatómo-patológico y/o forense, de acuerdo a las características específicas de cada caso.

RESUELVO:

1. Créase el Curso de Capacitación Actualización en Técnicas de Autopsia de la Facultad de Ciencias Médicas.

2. Este curso está dirigido a Funcionarios de Servicios de Anatomía Patológica que realizan actividades técnicas en autopsias.

3. Referencia a requisitos de ingreso, Educación media completa (4° año medio rendido), auxiliar en autopsia o trabajar en Anatomía Patológica o Instituto Médico Legal con material cadavérico y/o biopsicos. De no tener experiencia anterior en la realización de autopsia, debe realizar extra al programa, una residencia práctica de 3 meses en autopsias médicas o autopsias médico-legales (528 horas cronológicas) o participar como auxiliar en práctica en 30 procedimientos de autopsias (certificadas por un médico encargado de las autopsias).

4. El curso comprenderá 6 módulos con el número de 95 horas cronológicas, modalidad de 54 horas cronológicas teóricas, 26 horas cronológicas talleres, demostraciones y prácticos y 15 horas cronológicas evaluaciones, que se detallan a continuación:

Módulo I	Anatomía Humana I (6 horas presenciales)
Módulo II	Anatomía II, III y IV (28 horas presenciales)
Módulo III	La Muerte – Autopsia (4 horas presenciales)
Módulo IV	Examen Externo e Interno del Cadáver (4 horas presenciales y 20 horas práctica tutorial)
Módulo V	Historia de la Fotografía (6 horas presenciales y 6 horas práctica tutorial)
Módulo VI	Principios Básicos de Bioseguridad (6 horas presenciales)

Total Horas Cronológicas 95

5.- Para aprobar el curso, cada módulo será evaluado mediante actividades prácticas de entrenamiento, talleres y demostraciones de técnicas en autopsia, fotografía científica, medidas de bioseguridad y uso de los protocolos de un servicio de anatomía patológica para el manejo de material cadavérico, cuerpos, recepción y entrega de fallecidos en dependencias del Servicio de anatomía patológica del Complejo Hospitalario Barros Luco. Cada Módulo temático se evalúa con preguntas tipo "multiple choice" y tendrá una duración de 1 hora cronológica. El examen teórico final se evalúa con preguntas tipo "multiple choice" y tendrá una duración de 2 horas cronológicas. El examen práctico final se realiza ante comisión de docentes del curso y tendrá una duración de 2 horas cronológicas. La nota final se calcula mediante la siguiente ponderación: Nota Promedio de los módulos teóricos 20%, nota del Examen Teórico 30%, nota del Examen práctico 50%. Con esto se obtiene la nota final del Curso, que debe ser superior a 5,0 en escala de 1.0 a 7.0. Se exige, adicionalmente, 80% de asistencia y deberá cumplir el 100% con las tareas encomendadas.

6.- Los alumnos que hayan aprobado el Plan de estudios del Curso de Capacitación Actualización en Técnicas de Autopsia, tendrán derecho a un Diploma, otorgado por la Facultad de Ciencias Médicas, en conformidad con las normas vigentes en la Universidad de Santiago de Chile, al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DR. HUMBERTO GUAJARDO SAINZ, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

HGS/JLRP/spm

DISTRIBUCIÓN:

2 Facultad de Ciencias Médicas

1 Dirección de Pregrado – VRA

1 Departamento de Educación Continua - VIME

1 Registro Académico

1 Registro Curricular – Facultad de Ciencias Médicas

1. Dirección de Posgrado – Facultad de Ciencias Médicas

1. Capacitación Usach

2 Oficina de Partes

1 Archivo Central